

GAF-223/15
Antofagasta, 2 Abril de 2015

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Teatinos N° 120, Santiago
Presente.

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.-

Estimados señores:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1 de abril de 2015, se acordó sanear conforme prescripciones de la Ley N° 19.499, de 1997, vicio incurrido en escritura pública en que se redujo acuerdo adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Octubre de 2014 y que aprobó la fusión por incorporación de la sociedad Atacama Agua y Tecnología Ltda.



Hugo Masana Sepúlveda
Gerente General
Aguas de Antofagasta S.A.